

CONFIDENCIAL JUDICIAL / BUFETES

Administrativando Abogados supera a los grandes bufetes

La firma especializada en derecho administrativo refuerza su posición como referente nacional tras ser reconocida en el Ranking de Expansión como la firma con mayor aumento de plantilla y única boutique del sector en el listado de despacho con mayor facturación y rentabilidad



CJ

Publicado: 29/04/25 | 5:00 | TIEMPO DE LECTURA: 4 MIN.

1. Causas del crecimiento

Ya dimos a conocer, que Administrativando Abogados se encuentra entre los 105 despachos que mayor facturación y rentabilidad generaron en España durante el pasado ejercicio 2024, según el prestigioso Ranking de Expansión, ostentando concretamente, la posición 101, con una cifra de negocio que escalaba a los 1,30 millones de euros (superando los 1,5 millones de euros de importe neto de facturación). Asimismo, que era la única boutique de derecho administrativo que había sido incluido en este elenco tan distinguido.

Este dato no solo supone un hito en la historia de la Firma, sino que refleja la solidez de su modelo de negocio, centrado en una alta especialización técnica en derecho administrativo y contencioso-administrativo. En un mercado legal dominado en gran parte por despachos multidisciplinarios, el hecho de que una boutique como Administrativando Abogados haya conseguido posicionarse entre los principales actores económicos del sector es un claro indicador de que la especialización, cuando va acompañada de excelencia, puede escalar a lo más alto. Su inclusión en el ranking también supone un reconocimiento a su rentabilidad, reflejo de una estructura ágil, eficiente y con una clara orientación a resultados.

Igualmente, en dicho Ranking, se ha tenido en cuenta, entre otros parámetros, el porcentaje de incremento de profesionales entre el 2023 y 2024 de los principales despachos, ocupando Administrativando Abogados el primer puesto, esto es, la firma con mayor crecimiento en España con un 75% de su plantilla, superando con creces en este sentido a las grandes estructuras jurídicas.

Causas del crecimiento

Este aumento en número de profesionales no ha sido fruto del azar, sino de una estrategia clara y sostenida. En un contexto donde la atracción de talento jurídico es una prioridad para el sector, Administrativando Abogados apostó el pasado ejercicio por duplicar prácticamente su equipo, incorporando perfiles de alto nivel, especializados en su rama del derecho y alineados con los valores de la Firma. Esta expansión estructural ha sido clave para poder asumir un mayor volumen de asuntos de gran complejidad, aumentar su cobertura territorial e incrementar su presencia en litigios administrativos de alto impacto.

ÚLTIMA HORA



La UE advierte a España: el bloqueo del CGPJ pone en entredicho la independencia judicial



Administrativando Abogados supera a los grandes bufetes



El Supremo limita el derecho de retracto de inquilinos en ventas conjuntas de inmuebles



El ICAM conmemora un siglo de abogadas pioneras con el homenaje "Mujeres con huella"



Administrativando Abogados irrumpe en el principal ranking legal como la única boutique especializada en derecho administrativo en España

Según apunta el Socio-Director y Fundador de Administrativando Abogados, Antonio Benítez Ostos, recientemente galardonado en los premios de Economist & Jurist a la excelencia jurídica: "nos sentimos plenamente satisfechos con este reconocimiento tan sumamente relevante que pone en valor la posición tan importante alcanzada por Administrativando Abogados en apenas cinco años, formando parte de la élite de la abogacía en nuestro país. Más concretamente, evidencia que competimos en un plano de igualdad con las grandes estructuras, pese a que estas últimas son multidisciplinarias, es decir, llevan todo tipo de asuntos jurídicos. De otro lado, se destaca nuestro gran crecimiento tanto en facturación como en equipo y rentabilidad y, por último, el claro liderazgo que ostentamos a nivel nacional en nuestra especialidad".

Las palabras del Socio-Director ponen en valor no solo la progresión cuantitativa de la Firma, sino también la cualitativa. En apenas cinco años, Administrativando Abogados ha conseguido irrumpir en un sector tradicionalmente reservado a grandes nombres, y lo ha hecho desde una propuesta diferente: con un enfoque monográfico, defendiendo asuntos de gran impacto mediático y dificultad jurídica, una vocación de servicio personalizada y una firma que apuesta por la calidad técnica. Su evolución demuestra que la abogacía del futuro pasa también por modelos especializados que aportan valor desde la profundidad y la cercanía con el cliente.

Por último, apunta que "este año será especialmente productivo para nosotros. Hemos puestos en marcha nuevos procesos y actuaciones que nos harán seguir creciendo a gran velocidad, incrementando nuestro alcance a escala global. Continuaremos ofreciendo lo mejor de nosotros mismos y seguiremos cosechando éxitos desconocidos hasta entonces en nuestro sector".

La hoja de ruta para 2025 ya está en marcha, con nuevos planes de expansión y desarrollo de proyectos orientados a la internacionalización. Administrativando Abogados se prepara para abrir nuevos capítulos en su historia, afianzando su liderazgo nacional y ampliando su impacto en el ámbito jurídico global.

LO MÁS VISTO



Un 'error humano' podría enfrentar a Ibermutua a pagar un millón de euros por una brecha de seguridad en su sistema



Fallo histórico contra el Supremo convierte en indefinido a un interino tras 18 años de contratos temporales



CCOO convoca movilizaciones el 8 de abril para exigir una subida salarial en el empleo público



El magistrado Pablo Llerena desmonta la Ley de Amnistía en Granada: "Su razón de ser es únicamente política y partidista"



El Tribunal Supremo resuelve sobre el plazo de prescripción para reclamar el exceso en tarjetas revolving usurarias

ETIQUETAS:

abogados Bufete

LO MÁS

VISTO ACTUAL



CCOO convoca movilizaciones el 8 de abril para exigir una subida salarial en el empleo público



El magistrado Pablo Llerena desmonta la Ley de Amnistía en Granada: "Su razón de ser es únicamente política y partidista"



La batalla legal del rey emérito: ¿podría prosperar la demanda contra Revilla?



Un abogado 'colgado' frente al Ministerio de Justicia denuncia los efectos de la nueva Ley de Mediación



ASEMED marca un hito histórico en la mediación española con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025: "Se abren puertas y ventanas en la justicia"

MÁS EN BUFETES



Administrativando Abogados irrumpe en el principal ranking legal como la única boutique especializada en derecho administrativo en España



Administrativando Abogados crece un 50% en el primer trimestre de 2025



Uría Menéndez reconocido como líder del mercado ibérico en Chambers Europe 2025 con 25 primeras bandas



Garrigues y Sánchez Devanny consolidan su relación a nivel corporativo en México

PORTADA



Administrativando Abogados supera a los grandes bufetes



La UE advierte a España: el bloqueo del CGPJ pone en entredicho la independencia judicial



El Supremo recibe información clave desde EE.UU. en la causa contra el fiscal general



El Supremo limita el derecho de retracto de inquilinos en ventas conjuntas de inmuebles

COMENTARIOS

ENVÍANOS TUS NOTICIAS

Si conoces o tienes alguna pista en relación con una noticia, no dudes en hacérsela llegar a través de cualquiera de las siguientes vías. Si así lo desea, tu identidad permanecerá en el anonimato

ENVIAR UNA NOTICIA

SECCIONES

PORTADA
ALTOS TRIBUNALES
FISCALES
JUECES
MINISTERIO
PUÑOS Y PUÑETAS
SENTENCIAS

MÁXIMA ACTUALIDAD

GOBIERNO
SENTENCIAS
CGPJ
AUDIENCIA NACIONAL

A FONDO

GALERÍAS
VIDEOS

NUESTRAS WEBS

CONFIDENCIAL DIGITAL
RELIGIÓN CONFIDENCIAL
CONFIDENCIAL AUTÓNOMICO
MONARQUÍA CONFIDENCIAL
TE LO ACLARO
WHATSAPP

AVISO LEGAL POLÍTICA DE PRIVACIDAD POLÍTICA DE COOKIES PRINCIPIOS EDITORIALES BOLETÍN NOTICIAS GRATIS HAZTE SOCIO QUIÉNES SOMOS PUBLICIDAD

Confidencial Judicial

Todos los derechos reservados. Esta información es para el uso exclusivo de los lectores de Confidencial Judicial. No está autorizada su difusión ni citando la fuente. Publicaciones Confidenciales. C/Naranjo 3, 1ª Dcha 28039 Madrid T 91 445 96 97

SÍGUENOS



openhomas
OPENHOST